

# HIPÓTESIS SOBRE EL ORIGEN Y EL TOPÓNIMO

## DE LA VILLA CAPITAL,

### MADRID

Félix Rodrigo Mora

La fundación de Madrid, tanto como la etimología de su nombre, continúan siendo un enigma sin esclarecer, sobre todo por causa de la falta de objetividad de una buena parte de las propuestas esgrimidas que, en la gran mayoría de los casos, están traspasadas por una intencionalidad política que las hace ciegas a los datos, históricos y arqueológicos, tanto como sordos a los razonamientos desde ellos construidos. Ciertamente es que quizá nunca conozcamos una y otra con total certidumbre, pero sí es posible excluir ciertas propuestas, con casi total seguridad desacertadas, adelantar hipótesis más plausibles e inteligir mejor nuestros orígenes, sin filias ni fobias construidas desde intereses políticos presentes.

El texto que, sobre todo, ha embrollado la cuestión es “Historia del nombre “Madrid””, de Jaime Oliver Asín, obra hecha sin rigor pero que, para asombro de quienes nos inclinamos por una historiografía construida desde el respeto a los documentos y ajena a politiquerías, es citada aún hoy como fuente preferente en numerosos trabajos de divulgación, que simplifican aún más el texto original hasta convertir sus enunciados en meras caricaturas al gusto de las últimas modas oficialistas. También es citada, no menos acriticamente, en una buena parte de los escritos de creación. Lo que el lector medio le llega del libro de Oliver es que “demuestra” (en realidad sólo expone y afirma sin aportar pruebas) que el nombre de Madrid es de origen árabe, que ésta es “ciudad de carácter oriental” y que dicho topónimo está vinculado al “sistema árabe de captación de aguas subterráneas”.

El significado desembozadamente político del libro queda en evidencia cuando se conoce que fue “premio Francisco Franco” en 1952. Siguiendo la misma línea politicista y admitiendo los mismos planteamientos, el ayuntamiento de Madrid, en la etapa que estuvo gobernada por la izquierda, colocó una placa en el parque del emir Mohamed I, próxima al tramo más vistoso de murallas altomedievales de la villa, la cual califica a tan tiránico gobernante de “fundador de la medina de Madrid”, lo que se admite sucedió hacia el año 856. Ello, con casi total seguridad es erróneo, pues aquella población ya existía cuando los conquistadores islámicos irrumpieron violentamente en

la península Ibérica, tesis hoy admitida por prácticamente todos los historiadores responsables, que otorgan a la villa un origen anterior, probablemente visigodo<sup>1</sup>.

### **Las diversas elucidaciones sobre los orígenes de Madrid**

Hace siglos se identificó la primera expresión de la villa hoy capital del Estado con la Mantua carpetana, mítica ciudad citada en las fuentes clásicas, la cual en la actualidad se suele situar en Villamanta, pueblo de la comunidad de Madrid. Tampoco proviene la villa capital de la Miacum romana, cuyas ruinas afloran en la Casa de Campo, entre encinas y retamas, de donde ha resultado el nombre del arroyo Meaques. Posteriormente R. Menéndez Pidal, en “La etimología de Madrid y la antigua Carpetania”, artículo de 1945, otorga un origen céltico al nombre de Madrid. Tal formulación coincide con lo expuesto anteriormente por el padre Fita, que lo hace derivar del vocablo celta “Magan”. Éste designó, al parecer, un tipo de asentamiento estable en aquella formación social, y quizá fuera constituido uno de ellos, según el insigne investigador, en un vado del Manzanares, para facilitar el paso del río por los rebaños. Tal hipótesis no es aceptable por diversas razones. En el área del estricto núcleo fundacional de Madrid, lo que está hoy ocupado por la catedral de la Almudena y el Palacio Real, el análisis arqueológico no ha detectado elementos materiales celtas, en este caso carpetanos<sup>2</sup>, ni siquiera romanos, de donde se deduce que los inicios del poblamiento han de ser posteriores, altomedievales.

En segundo lugar, Madrid se creó como plaza fuerte, como lugar vinculado a necesidades militares (esto sí lo enfatiza adecuadamente Oliver Asín), en lo alto de una pequeña meseta con un apreciable escarpe, de 40 metros, sobre el río, no a orillas de éste. A ello se une que los textos romanos nada dicen de un lugar habitado en la ribera del Manzanares. Finalmente, quizá el análisis lingüístico que realizan aquellos estudiosos no sea convincente. Lo cierto es que tal hipótesis hoy está desechada<sup>3</sup>,

---

<sup>1</sup> El franquismo fue islamófilo, como es sabido, porque gracias a las aportaciones de tropas musulmanas reclutadas en el norte de África pudo ganar la guerra civil, y porque su ideología y orden político coincidían con lo que es propio de los regímenes islámicos. Al respecto, consultar el bien documentado texto “Islam y guerra civil española”, de Fc. Sánchez Ruano, con prólogo de Abdelmajid Benjelloun. Otro libro con abundante información sobre la decidida y múltiple protección que el franquismo otorgó al Islam en el entonces Protectorado español es “El colonialismo español en Marruecos”, Miguel Martín, con lo cual aquél fomentaba sus intereses estratégicos por partida doble. La izquierda, en esto, ha heredado la ideología franquista, que actualiza sirviéndose de nuevos argumentos. Todo ello, sea legítimo o ilegítimo en sí mismo, no debe influir en el análisis histórico, cuya esencia ha de ser la objetividad y la imparcialidad. El citado libro de Oliver Asín, en sus páginas 275-277 sobre todo, realiza un canto del Madrid islámico, extensible a toda la formación social andalusí, el cual debió de ser muy del agrado de las autoridades políticas de la época, lo que seguramente explica que se le concediera el “premio Francisco Franco”, tan codiciado en ese tiempo por los adeptos al régimen, y por los “apolíticos”.

<sup>2</sup> En lo que fue el término municipal de Vallecas y hoy lo es de la capital, a unos 8 kms. a vuelo de pájaro del núcleo que dio origen a Madrid, aguas abajo del Manzanares y dominando un arroyuelo que va a desembocar a muy poca distancia en éste, está el poblado carpetano de La Gavia, con una cronología entre los siglos IV antes de nuestra era y el III de nuestra era, aunque luego se dio en él una utilización tardoantigua, en el siglo V. Fue una próspera aldea fortificada, cuyos muros de protección son de “hiladas de piedra de pedernal sentados con arcilla”, detalle a retener. Perteneciente a la etnia carpetana, una de las que integró el celtismo peninsular, y está próximo a la cultura celtibérica, con una proyección universalista, pues se ha encontrado en ella cerámica ateniense del siglo IV antes de nuestra era, así como italiana de diversa cronología. Esta población perdió a sus habitantes siglo y medio antes, aproximadamente, de que surgiera el primer Madrid. Consultar “El cerro de La Gavia. El Madrid que encontraron los romanos”. VVAA.

<sup>3</sup> Ello no quiere decir que los nombres de lugares de raigambre celta no sean abundantes en Madrid, como se expone en “Topónimos madrileños de origen celta: Aluche, Arganda, la Arganzuela, Argüelles, Tres Cantos, Cantoblanco”, Joaquín Caridad, en “Anales del instituto de estudios madrileños”, tomo XLVI,

aunque se admite, dados los no escasos restos arqueológicos encontrados, que en el actual término municipal de Madrid abundaron pequeños núcleos poblacionales romanos y bajoimperiales, si bien de ninguno de ellos resultó la villa.

Retornemos a la interpretación de Oliver. Ésta, en su obra, no es tan simple como la que se le atribuye en textos divulgativos posteriores, pues postula que hubo dos núcleos fundacionales, uno mozárabe, situado en lo que fue la colina de San Andrés, próximo a la iglesia de esa advocación, y otro árabe en la muela del alcázar, que se expandió hacia el sur, dando origen al inicial núcleo fortificado, tenido por musulmán. Al primero los mozárabes (cristianos sometidos al Islam, y más o menos arabizados en sus costumbres) debieron decir “Matrice”, de arroyo matriz o madre del agua, según aquel autor denominada “corriente madre o madriz”. Los invasores musulmanes, en árabe, llamaron al lugar, cuando lo fortificaron a mediados del siglo IX, “Mayrit”, cuyo significado es “lugar de la madriz o arroyo madre”, dado que “mayrà” en árabe es cauce de aguas, aunque otros autores dicen que tal, en esa lengua, se denomina “qanat”, confusión que los partidarios de esta interpretación deberían esclarecer.

En tan embrollada exposición se pierde el lector más ágil intelectualmente pero, al parecer, el término que finalmente prevaleció, según el mencionado autor, es el mozárabe, “Matrice”, derivado luego en la expresión actual, si bien los documentos islámicos utilizan “Mayrit”, de donde resultaría que el topónimo Madrid no es de origen árabe sino latino, asunto que olvidan los enardecidos seguidores de Oliver, decididos a otorgar una etimología islámica al nombre de la capital del Estado a cualquier precio. La relación que esto pueda tener con los viajes de agua, que Oliver cita en una de las alardes más explícitos de arbitrariedad de los tantos que se hallan en su obra, no es posible inteligir, pues se refiere a arroyos, en particular al de San Pedro, que discurrió por la calle de Segovia, no a viajes de agua, esto es, a captaciones y corrientes subterráneas del líquido elemento realizadas por mano humana. Pero quienes no se paran a examinar con escéptica atención dicho libro dan por bueno lo que en él aparece, más insinuado que expuesto, que los viajes de agua, presentados como invención oriental, están en el origen del nombre de Madrid.

Ello contiene, incluso antes de atender a los datos arqueológicos, incoherencias de peso. Si el topónimo Madrid proviene de ciertas obras hidráulicas, ¿se hicieron éstas antes de que la nueva población fuese así denominada, o se comenzó nombrándola de ese modo con la determinación de realizarlas posteriormente? En el primer caso, han de ser anteriores a mediados del siglo IX, cuando el emirato “fundó” una fortaleza a la que denominó “Mayrit”. En el segundo, y en cualquier otra hipótesis similar que se considere, padece la lógica dado que tales captaciones y traídas de aguas se habrían realizado en un solar bien abastecido de arroyos, charcones, lavajos, manaderos y fuentes, como es el que dio origen a la villa (según el dicho, “armada sobre agua”) y además próxima al río Manzanares, en ese tiempo mucho más caudaloso que hoy, al ser el clima bastante más húmedo y menos caluroso, como manifiestan los análisis polínicos realizados. Así mismo, no se comprende por qué los supuestos mozárabes originarios denominaron al arroyo de San Pedro, un modesto curso de agua, “madriz”, esto es, nada menos que “madre de las aguas”, cuando tenían muy cerca el río Manzanares, y a pesar de que éste recibía, unos centenares de metros aguas arriba, al arroyo del Arenal, que alimentado por numerosas corrientes (sus afluentes era, entre otros, los arroyuelos de los Tintes, de la Palma, de la Cava y de Leganitos), parece ser más apropiado para tan solemne calificación

---

2006. Dicho texto prueba que topónimos iniciados con “al”, no sólo Aluche, sino también Alocén, Alos, etc. lejos de ser arabismos proceden de los viejos idiomas celtas.

Los hallazgos arqueológicos no han avalado los argumentos de Oliver. En el área de San Andrés, si bien se han encontrado expresiones dispersas de la cultura material romana, como cerámica “sigillata” y otras, los restos medieval localizados no son anteriores al siglo XI<sup>4</sup>. Ello significa que esta zona, lejos de ser uno de los dos núcleos fundacionales de la villa, es sólo un arrabal tardío del Madrid islámico, lo que desbarata el artificioso alegato del historiador franquista. Las cosas no han ido mejor para éste en lo relacionado con los pretendidos viajes de agua edificados por el Islam. El único que podía cumplir tales condiciones es un pequeño canal que se halló en la plaza de los Carros, situada en el área citada. Pero lo primero que llama la atención es que se encuentra bastante alejado del recinto murado musulmán, lo que significa que tal conducción hidráulica no fue hecha para abastecer a la pequeña medina, ni a su bastión militar, el alcázar. Por lo demás, no tiene sentido que un núcleo fortificado, situado en un territorio hostil, como era la Marca (frontera) Media andalusí, dependiera de canalizaciones extramuros. Como todas las fortalezas islámicas de la zona (Calatalifa, Alcalá la Vieja, etc.) la de Madrid se debió de abastecer de agua en aljibes y pozos intramuros. En tercer lugar, lo encontrado en aquella plaza no es un viaje de agua, pues no cumple lo que define a estos, el ir bajo tierra trayendo un caudal captado subterráneamente en un punto alejado. Se trata de una modesta acequia, para la época a ras de suelo.

En verdad, pertenece al ámbito de lo delirante sostener que el Islam realizó complejas y costosas obras hidráulicas en un lugar como Madrid, que para la fecha era sólo una “almudaina, ciudadela o ciudad pequeña”, con una población no superior a los 600 habitantes, según se deduce de la superficie cercada,<sup>5</sup> y en un área bastante rica en aguas superficiales. Fernando Valdés, al referirse a los viajes de agua, apunta que “con una sola excepción, ninguno de ellos ha podido ser fechado antes del siglo XII”<sup>6</sup>. La

---

<sup>4</sup> “Datos arqueológicos para el origen y desarrollo urbano de la colina de las Vistillas de Madrid. El solar de la “Casa de San Isidro””, Olga Vallespín, en “Mayrit. Estudios de arqueología medieval madrileña”, edición de Fernando Valdés.

<sup>5</sup> En “Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid”, VVAA, se da, como longitud de la muralla islámica del siglo IX 800 metros, mientras que la cristiana del XII alcanzó 1.700 metros y “casi cinco veces la superficie protegida”. Según el Fuero de Madrid de 1202 había en la villa 10 parroquias. La de San Nicolás ha llegado hasta nuestros días, muy alterada en lo edificativo y estilístico, pero no en su superficie. Es un edificio de pequeña planta, lo mismo que la de Santa María, San Andrés o San Pedro, por citar a las más antiguas aún existentes. Su aforo máximo no debió ser muy superior a los 200-220 fieles. Suponiendo que en las celebraciones mayores se concentrase en ellas toda la población, menos una porción (enfermos, parturientas, servicios de vigilancia de la villa, etc.) que se puede situar en el 15%, y añadiendo un 10% de musulmanes y un 5% de judíos, nos encontramos con que el siglo XII la población se aproximaba a los 3.000 habitantes. Por tanto, en correlación con la superficie amurallada, y admitiendo que los arrabales extramuros eran similares, proporcionalmente, en el Madrid musulmán y en el cristiano, tenemos para aquél, como máximo, los 600 habitantes citados, cifra que coincide con las fuentes musulmanas, que lo presentan como una pequeña población, la cual desautoriza a quienes, sin hacer público sus procedimientos de cómputo, preconizan 2.000, o incluso más. Para el estudio de los templos, “Las primitivas iglesias de Madrid”, M.A. Fuertes García.

<sup>6</sup> Algún texto, al tratar este asunto, va aún más lejos. En “Las murallas de Madrid”, Pilar Mena Muñoz y otros, se expone que una pequeña excavación arqueológica en la citada plaza de los Carros puso al descubierto “un tramo de un viaje de aguas, considerado por entonces de cronología islámica; su discutible datación deberá corregirse como obra bajomedieval, cuando no moderna”. Exacto. Por tanto “Madrid” o “Mayrit” no puede significar “lugar donde abundan los mayras”, o viajes de aguas, pues de estos, pretendidamente contruidos por los musulmanes, nada se ha encontrado. Negándose a admitir las evidencias que proporcionan los trabajos de arqueología, el libro “Testimonios del Madrid medieval. El Madrid musulmán”, VVAA, realiza la siguiente apostilla al ya famoso canalillo de la plaza de los Carros, “por fortuna se ha podido conservar este singular testimonio de un viaje urbano de la época omeya (sic), único no sólo en Madrid sino también en toda la Península”, enunciación estrambótica en todos sus términos, pues en el caso más favorable a ella, dicha canalización no puede ser anterior al siglo XI, como

excepción es el ya citado de la plaza de los Carros, cuya cerámica islámica asociada le otorga una cronología situada desde “la segunda mitad del siglo X hasta bien entrado el XII”<sup>7</sup>, en un área que se considera poblada no antes del siglo XI, como se dijo. En resumidas cuentas: los hallazgos arqueológicos confirman lo que dicta el sentido común.

Además, como se dijo, el humilde canal de unos 10 metros de largo localizado en la plaza de los Carros, que no puede ser anterior al siglo XI y que, por tanto, en nada ha podido influir en el nombre de Madrid, “fundada” por el Islam al menos 150 años antes, no es un viaje de agua sino una acequia o colector en superficie, destinado al riego, o a abastecer alguna vivienda situada extramuros de la almudena islámica, alejada cientos de metros en dirección norte y separada por el foso del arroyo San Pedro. Los viajes de agua propios de Madrid van a entre 5 y 40 metros de profundidad, con galerías de entre 7 y 12 kms. de longitud y, en total, se conservan unos 140 kms., los cuales siguieron cumpliendo su función hasta la creación del canal de Isabel II en el siglo XIX. Pensando con sensatez, ninguno de ellos puede ser anterior al crecimiento poblacional que conoce Madrid a partir del siglo XIV, cuando el abastecimiento se torna problemático, y la gran mayoría son posterior al siglo XVI, pues al ser la villa hecha corte por Felipe II, en 1561, el asunto del agua se hizo dramático.

Con casi completa seguridad, el viaje o mina de agua más antigua documentada sin lugar a dudas es la de Alcubilla, construida en 1399, que aporta líquido desde Fuencarral, con una longitud de 8 kms. y una profundidad de 18 metros en las galerías de conducción<sup>8</sup>. Se dice que ésta es una técnica oriental traída por los invasores árabes, pero es sorprendente que no la aplicaran en ninguna de sus ciudades de la península Ibérica; sólo, de creer a ciertos autores, en una de segundo orden, poco más que una aldea grande fortificada, a la que denominaban “Mayrit”, salvo que tuvieran la premonición de que ésta, andando los siglos, sería capital del reino. En realidad, las obras de captación y conducción de aguas madrileñas, que se inician en el bajo medioevo, están inspiradas en los sistemas hidráulicos romanos próximos, los de Segovia, Toledo, Valeria (Cuenca) y otros<sup>9</sup>.

---

se ha dicho, mientras que ese texto la retrotrae nada menos que al siglo IX o comienzos del X, y la hace júnica! para todo al-Andalus.

<sup>7</sup> “El Madrid islámico. Notas para una discusión arqueológica”, en “Mayrit. Estudios de arqueología medieval madrileña”, edición de F. Valdés.

<sup>8</sup> Los datos básicos en “Los viajes de agua de Madrid”, M.I. Gea Ortigas.

<sup>9</sup> El tópico, difundido aún hoy por textos irresponsables, o peor aún, parciales y manipuladores, sobre que la andalusí era una “sociedad hidráulica”, idea que subyace a la leyenda de que los viajes de agua madrileños son obra islámica, ya no es sostenido por ningún historiador bien documentado. Tal novelería, urdida por autores decimonónicos que lo ignoraban todo al respecto, conoció una primera refutación en el texto de J. Ribera “El sistema de riegos en la huerta valenciana no es obra de los árabes”, publicado en “Disertaciones y opúsculos”, tomo II, 1928. Todos los estudios posteriores muestran que los musulmanes recibieron los sistemas de regadío de las sociedades anteriores, en particular de los pueblos prerromanos y de los romanos, y que nada indica, más bien al contrario, que hicieran aportaciones de importancia, salvo para proporcionar agua a los fastuosos palacios de las todopoderosas elites andalusíes. Lo mismo puede decirse de la fábula sobre sus habilidades como agricultores que, para el siglo X, es ya refutada por Ibn Hawqal, que informó de algo que es de sentido común, que el grueso de las actividades agrícolas en la Hispania musulmana era tarea de “europeos de confesión cristiana” esto es, de mozárabes, los cuales solían alzarse en rebelión contra los poderosos terratenientes musulmanes, que en tales casos los exterminaban “hasta el último”; en “Configuración del mundo”, traducción de M.J. Romaní. La impostura sobre que el sistema hidráulico matritense es obra musulmana fue puesta en circulación por autores como Teodoro Ardemans, que en “Fluencias de la tierra y curso subterráneo de las aguas”, de 1974, sostiene que “las minas (de agua) antiguas de Madrid” están “hechas en el tiempo que le ocuparon los moros”, aserción realizada sin aportar pruebas y aún así admitida acriticamente por muchos hasta el día del hoy.

Un argumento refutante más lo proporciona la existencia de otros Madrid. Hubo uno en la Rioja, hoy despoblado, y en varias provincias más. En la merindad de Valdivielso, formando parte de la comarca burgalesa de las Merindades, está la aldea de Madrid de las Caderechas, que se conoció también como Madrid de los Trillos, y que en la documentación del siglo XIV aparece en la forma de “Madriz”. Situado a unos 90 kms. de Bilbao, está en una zona abundosa en frutales, sobre todo perales, que crecen por todas partes, datos sobre los que luego se volverá<sup>10</sup>. No cabe duda que este Madrid, así como el riojano, no son de fundación musulmana, no tienen viajes de agua (ambos han sido siempre aldeas ínfimas) y, además, no han resultado de la repoblación de gentes procedentes del Madrid ahora capital. Por tanto, la combinación de ello con lo expuesto antes permite sostener que el topónimo Madrid no puede tener su origen en el embleco islamófilo urdido por el franquista Oliver Asín.

### **Las murallas altomedievales**

Los 120 metros de muralla altomedieval que se conservan en la Cuesta de la Vega sorprenden al observador por las diferencias existentes en su paramento entre los niveles inferior y superior. El zócalo es, en 1-2 metros de altura, de bloques de sílex colocados a soga, al parecer sólo toscamente escuadrados en su cara externa, mientras que el que va sobre él es de sillares de piedra caliza a soga y tizón, esto es, en aparejo cordobés, sistema constructivo propio de la arquitectura andalusí de los siglos IX y X. Mientras el pedernal es un material local (como se dijo, la muralla carpetana de La Gavia es también de ese tipo de piedra), la caliza ha de ser transportada desde cierta distancia, quizá desde las canteras del actual Colmenar de Oreja. Algunos explican esta disimilitud como consecuencia de la toma del Madrid musulmán en el 932 por los ejércitos leoneses, arguyendo que la muralla levantada en el siglo IX era de sílex y que, tras su desmantelamiento en dicho año, se erigió otra de caliza bien tallada. Pero es difícil aceptar que los leoneses, entonces gentes avezadas en la guerra de movimientos cuyo meollo está en la rapidez, dedicasen un tiempo a romper el sistema defensivo (la “Crónica del monje de Silos” informa que quemaron la fortaleza pero no que destruyesen sus muros), estando en un territorio crítico, al haber penetrado en el triángulo de protección en profundidad de Toledo por el norte, teniendo esta ciudad, siempre bien guarnecida, tan cerca y a sus espaldas las tropas acantonadas en Talamanca y Alcalá la Vieja. Tampoco parece consistente que, habiendo pasado sólo unos 70 años entre la tenida por primera erección y su pretendida reedificación tras la incursión norteña se dieran tan notables diferencias en materiales y técnicas.

La otra explicación de lo observable es que la parte en sílex fuese de factura preislámica, visigoda con toda probabilidad pues, como se expuso, no hay ningún indicio de que en este lugar hubiera un poblamiento anterior al de la época altomedieval. Cierto es que las obras de prospección realizados no han proporcionado pruebas de ello, aunque tampoco de lo contrario, de manera que el asunto sigue sin esclarecerse. Con seguridad, un estudio comparativo cuidadoso de los restos conservados podrá aportar alguna luz, aunque los trabajos de arqueología realizados hacen muy poco por el lado oeste de la muralla, en la caída hacia el río desde la catedral y en el límite externo de la plaza de la Armería, tampoco parecen haber aportado nada de importancia.

---

<sup>10</sup> “La comarca de Caderechas”, Javier Magdalena Forcen.

## El enigma de la iglesia de Santa María de la Almudena

Para el visitante actual éste edificio, calificado de “pequeño y mezquino”, se reduce a las ínfimas ruinas, en todo decepcionantes, de lo que fue un templo románico del siglo XI<sup>11</sup>, que se contemplan bajo una protección de cristal en la calle Mayor casi esquina a Bailén, pero tal conjunto es decisivo para la comprensión de los orígenes de Madrid, hasta donde ello es hacedero. Se sostiene que aquí estuvo la mezquita aljama a la que se refiere Al-Idrisi, la única existente en el Madrid andalusí, calificado por dicho autor de “ciudad pequeña”, que luego de la liberación de la población por los castellanos en 1085 fue derruida y convertida en templo románico, del que se han hallado interesantes piezas escultóricas de ese estilo en excavaciones realizadas en 1998. A mi entender, nada de esto es seguro, pues la mezquita pudo estar en lo que fue más tarde el templo cristiano de San Miguel de Xagra, muy cerca del alcázar musulmán y dentro del espacio fortificado de la ciudadela, lo que encajaría mejor con el carácter de “ribat” que tuvo Madrid, esto es, de fortaleza de frontera a donde se dirigían para cumplir con el precepto de la “guerra santa” los islamistas más fanáticos. De ser así, lo que había en dicho terreno en 1085 era una iglesia de cristianos mozárabes, aunque también situada dentro del recinto murado islámico.

Para lo que nos ocupa se debe centrar la atención en una inscripción hallada en tal edificio en 1618 que tiene como fecha el año 697 (en otra lectura, el año 700, lo que en nada varía su significación para la materia debatida), la cual pertenecía a un sepulcro situado en la iglesia<sup>12</sup>. A pesar de que dicho testimonio epigráfico se perdió posteriormente, si bien tras haber sido contemplado, copiado y estudiado por diversos historiadores y eruditos dignos de confianza, el análisis crítico del asunto lleva a otorgarle validez, lo que significa que allí existió una basílica visigoda, en la que se hizo enterrar un presbítero, posiblemente en el año 697, cuando Egica y Witiza correinaban en Toledo. Ello es una prueba consistente de que Madrid, para esa fecha existía como núcleo habitado, lo que otorga más credibilidad a la hipótesis sobre que la parte en pedernal de sus murallas, por lo demás muy próximas a las ruinas de Santa María, quizá sea de factura visigoda. El argumento de que la inscripción pudo llegar desde algún otro lugar o población no parece admisible si se recuerda que iba asociada a un enterramiento, descrito con detalle por los testigos del siglo XVII antes mencionados. De resultados de ello tenemos que hoy se acepta por la gran mayoría de los eruditos que hubo un Madrid visigodo<sup>13</sup>.

Con todo, hay una realidad que no puede ser dejada de lado, y que tiende a cuestionar lo expuesto. Las excavaciones de 1998 no han aportado, al parecer, ninguna prueba física de que bajo el edificio románico de Santa María hubiese habido otro anterior, islámico o germánico, lo que resulta chocante, pues en otros trabajos de arqueología las construcciones más antiguas sí se manifiestan. Ello puede ser debido a deficiencias en su ejecución, explicables teniendo en cuenta que lo céntrico del lugar no

<sup>11</sup> “Enciclopedia del románico en Madrid”, VVAA. La obra románica fue demolida en 1868-69, si bien para entonces estaba bastante alterada por reformas hechas en el transcurso de los siglos, sobre todo en 1777-1780 cuando, por lo que parece, se pidió una decisiva inscripción de época goda, de la que se tratará.

<sup>12</sup> De ello informa, entre otros autores, Jerónimo de la Quintana en su libro, de tan magnífico título, “A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza”, 1629. El análisis más minucioso de este asunto, que aparece tratado en numerosas obras historiográficas, se encuentra en “La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid”, “Zona Arqueológica” n° 8, Vol. II.

<sup>13</sup> Así, M. Montero Vallejo, en “El Madrid medieval”, al tratar este asunto arguye que la inscripción fechada en el año 697 es “auténtica” y evidencia la realidad de “un templo presente bajo los visigodos”.

favorece una prospección concienzuda. Pero, a pesar de tales racionalizaciones, la duda persiste.

Por otro lado, los hallazgos de elementos metálicos típicamente visigodos en la colonia del conde de Vallellano, sita en Carabanchel y no demasiado alejado de la iglesia de Santa María, contribuyen a hacer más creíble el visigotismo del primer Madrid. En tal yacimiento, muy deficientemente investigado antes de la guerra civil, datado entre los años 480-525, destaca un broche de cinturón chapado en oro que es una de las piezas más cautivadoras de esa cultura. Además, en el término municipal del actual Madrid, como se dijo, abundan los asentamientos tardorromanos y los enclaves visigodos; entre estos, junto con el citado, está el de Tetuán, además de los varios que han sido localizados en Barajas recientemente. En verdad, la actual Comunidad de Madrid es prolífica en restos visigodos, en los que se localiza un ajuar comparativamente profuso y esplendente, que contrasta con la relativa escasez, pobreza y monotonía del de los enclaves islámicos. Por tanto, nada se opone, en este sentido, a la existencia de un poblamiento visigodo en el lugar donde se constituyó Madrid, situado, así mismo, en un cruce de caminos.

### **La hipótesis vasca**

El libro “Madrid, villa, tierra y fuero”, de Inocencio de Andrés y otro, abnegada combinación de rigor y espíritu divulgativo realizada desde una perspectiva reciamente castellanista (hoy se tiende a olvidar que aquella fue una villa de la Extremadura castellana, y que Castilla sigue siendo su solar), adelanta una nueva posibilidad explicativa sobre el origen del topónimo Madrid. Sería, según ese texto, una derivación del vocablo vascuence que nombra el lugar con perales, peraleda, que en ese idioma es “madaridi”, dado que pera y peral son “madari”. Ello tiene varios elementos a su favor. Por un lado, que en las proximidades de la villa abunda el topónimo que nombra formaciones de ese árbol: Perales del Río, sólo unos kms. aguas abajo, Perales de Tajuña, Perales de Milla (caserío de Quijorna) y otros. En el interior de la villa fue famosa la castiza fuente, que resultaba de un caudaloso manadero que alimentaba el arroyo del Arenal, conocida como Caños del Peral, nombre que aún hoy lleva una calleja próxima al palacio de Oriente, el espacio fundacional de Madrid.

El mencionado texto recuerda que Gonzalo de Berceo, al poetizar la vida de San Millán, patrono de Castilla y eximio rabelista, informa que nació en “Madriz”, barrio de La Cogolla, en una sociedad en la que el vascuence era la lengua del pueblo. No deja de ser curioso que las gentes autóctonas de Madrid aún hoy día pronuncien “Madriz”, por lo general<sup>14</sup>. Otro elemento a favor de esta hipótesis es que en el entorno de la ahora capital no son escasos los topónimos de raigambre euskérica, como Chamartín, Chavela (Robledo de Chavela), Ardoz (Torrejón de Ardoz), La Hiruela, Gascones, o en la cercana provincia de Guadalajara, Chiloeches, Mandayona y el hermoso nombre para su capital, Arriaca, del que aún hoy se forma el gentilicio correcto de sus habitantes, arriacenses, y con que aparece en los textos romanos, en el Itinerario de Antonino por ejemplo, topónimo luego eliminado por los invasores islámicos, aculturadores como todos los imperialistas. Al sur queda Illescas (Toledo), repoblada con vascones, aunque en una fecha muy posterior, finales del siglo XI, a la de la fundación de Madrid. Pero,

---

<sup>14</sup> En el Fuero de 1202, maravilloso documento político y judicial elaborado por sus vecinos reunidos en concejo abierto, o magna asamblea gubernativa de todas y todos, como expone orgullosamente en su preámbulo, el nombre de la villa aparece 33 veces como “Madrid”, 5 como “Madrit”, 3 como “Maidrit” y 2 como “Magirit”.

con todo, no hay que olvidar que tales poblaciones muy probablemente difieren de ésta en la fecha y circunstancias de su fundación.

Admitida esta hipótesis como la más probable, aunque no como del todo segura, claro está, queda ahora relacionar dicho topónimo con la fundación de la actual villa capital en el tiempo de los godos.

### Vascones y visigodos

Para estructurar con pertinencia la apropiada cadena de inferencias se necesita sentar previamente un enunciado, que el régimen islámico, del que tenemos bastante documentación, fue en lo más esencial, en lo que atañe al sistema político, económico, ideológico y social, la continuidad robustecida del orden visigodo<sup>15</sup>, del que poseemos menos información. De manera que lo realizado por éste en no pocas cuestiones, si no nos es documentalente transmitido, puede deducirse, con las cautelas apropiadas, de las actividades islamistas en esos mismos asuntos, lo que es sobre todo cierto para lo acaecido hasta la caída del califato a comienzos del siglo XI.

El Madrid islámico cumplía diversas funciones estratégicas, en el seno de una sociedad rigurosamente militarizada, como era la emiral y luego califal<sup>16</sup>. Una era constituir un triángulo de protección en profundidad de Toledo por el norte, junto con Talamanca, la plaza fortificada más importante de este territorio<sup>17</sup>, y Alcalá la Vieja. Eso en el ámbito de lo defensivo. En el ofensivo, crucial para el régimen islamista, y también para el visigodo, tal área era el espacio donde se concentraban las tropas, en las operaciones estivales de depredación a gran escala, con el propósito de cruzar al poco la sierra por sus pasos y puertos, penetrar en la Meseta norte y acceder a las tierras de los pueblos libres de orillas del Cantábrico. Éstos, no eran tanto una amenaza, en particular hasta la contundente derrota islámica en Simancas en el año 939, como una fuente de recursos demográficos. En efecto, el reino visigodo igual que la formación islámica

---

<sup>15</sup> La instauración, por medio de un acto continuado de fuerza, abundante en episodios de genocidio, que se prolongó durante varios años, como narra el documento más fiable para estos acontecimientos, “Crónica mozárabe de 754” (edición crítica y traducción de J.E. López Pereira), del régimen islámico en casi toda la península Ibérica tuvo como origen la alianza -que luego devino en fusión- entre el sector mayoritario de las elites godas, el denominado partido witziano, y los conquistadores llegados de África. Los jefes visigodos, incluido un grupo significativo del clero católico, buscaron con ello estabilizar y ampliar, recomponer en definitiva, su dominio sobre el pueblo, el cual conocía una muy grave crisis desde mediados del siglo VII, lo que indudablemente lograron, gracias a los cambios políticos, ideológicos y, cómo no, al baño de sangre que tuvo lugar. Por tanto, en lo que más importa, hay una continuidad incuestionable, en lo medular aunque no en lo apariencial, entre el régimen visigodo y el islámico, también en la secular política de agresión a los pueblos libres del norte, cántabros, astures y vascones, asunto cardinal para la investigación que nos ocupa.

<sup>16</sup> En “Madrid del siglo IX al XI”, VVAA, se expone que el territorio musulmán en Hispania estaba “fuertemente militarizado”, lo que explica la refundación de Madrid en el siglo IX, como plaza fuerte.

<sup>17</sup> Ésta, hoy la magnífica Talamanca de Jarama, junto con la ermita (probablemente cenobio en su día, quizá pactual y dúplice) de San Julián y San Antonio de la Cabrera, el espacio de la Comunidad de Madrid probablemente con más densidad y emoción histórica, también fue “fundada” por el Islam, en fecha similar a la de Madrid, si bien en este caso nadie toma en su literalidad tal aserción, dada la abundancia de restos visigodos en esa población, una parte de los cuales son visibles en las calles y plazas, y teniendo en cuenta su nombre, de indudable raigambre celta (carpetana). Cuando la dominación islámica los pueblos libres del norte tomaron o lanzaron potentes ataques de aniquilación contra Talamanca en seis ocasiones (contra Madrid sólo en dos), en los años 861, 878, 939, 1047, 1050 y 1072. Su muralla, de 1.300 metros de perímetro en la actualidad coincide, probablemente, con la del periodo musulmán, lo que significa que tenía casi tres veces más habitantes que el Madrid islámico, dato que hacía de ella el gran baluarte de la comarca. Consultar “Memorias de Talamanca de Jarama”, Jaime Pereda.

necesitaron, siempre y de manera desesperada, brazos, mano de obra, seres humanos<sup>18</sup>, pues su naturaleza ultra-opresiva constreñía hasta tal punto a la gente común, jurídicamente libre o esclava, que limitaba extraordinariamente su capacidad genésica, de donde resultó un déficit demográfico, que si bien se hizo aún más grave bajo el Islam en la Meseta sur, también existió en la fase visigoda.

Tales fueron los objetivos más destacables que pretendía alcanzar el régimen andalusí cuando hacia el año 856 “funda” (refunda) Madrid como una pequeña pero poderosa fortaleza de frontera. Los mismos, en esencia, debieron ser los que llevaron a las autoridades visigodas a constituir el primer Madrid, que debió tener desde sus orígenes un significado militar, más que de simple posta para atender al servicio de correos de los godos, fortaleza caravanera o parador de jornada, como se ha propuesto, aunque también realizara estas funciones, al estar en una encrucijada de caminos. En efecto, la sede real de los godos, Toledo, estuvo defendida, al septentrión, por el triángulo Talamanca-Madrid-Compluto (tres fortalezas en cooperación estratégica, siendo la primera la más poderosa), el cual debió ser, así mismo, espacio para la concentración de tropas en las operaciones ofensivas contra enemigos situados en el norte peninsular. Ello nos informa del por qué de los orígenes de Madrid. A continuación se expondrá lo que es posible argüir en cuanto al cómo y al cuando más probables, pero no indudables, de tal acontecimiento.

Los límites temporales de la fundación de Madrid son el reinado de Atanagildo, 555-567, cuando la corte visigoda se establece en Toledo, y el año 697, citado en la inscripción de la iglesia madrileña de Santa María la Real. Esto, por lo pronto, excluye que los ajuares hallados en la colonia del conde de Vallellano, fechados en los años 480-525 fuesen de godos vecinos del primer Madrid. Pudiera pensarse que esta pequeña fortaleza tal vez habría surgido al calor de la enconada y devastadora guerra civil que libraron los partidarios de Hermenegildo y Leovigildo, en los años 580-584, para custodiar la capital, pero ello es improbable dado que lo principal de dicha conflagración tuvo lugar en la Bética, de manera que puede explicar la erección de algunas fortalezas al sur de Toledo, pero no al norte, como es el caso.

En el año 589 los francos penetraron en la Narbonense, entonces provincia goda, pero fueron rápida y contundentemente derrotados ese mismo año por una hueste toledana mandada por el duque Claudio. Por tanto este episodio no justificaría el refuerzo del perímetro defensivo capitalino en su expresión septentrional. En el 625 los visigodos rinden los últimos enclaves bizantinos en la península Ibérica, tras 73 años de intervención militar del imperio romano de oriente, época en que el peligro principal para Toledo estuvo en el sur, este y sobre todo sureste, lo que permite postular que la fundación de Madrid, lo más probablemente, sucedió con posterioridad a ese año. En consecuencia, podemos, con casi total seguridad, establecer que la fundación de Madrid tiene lugar ya avanzado el siglo VII.

Esta centuria es, así mismo, la de los enfrentamientos más intensos entre visigodos y vascones. La agresión a los pueblos del norte la inaugura el rey godo Leovigildo en 574, al realizar “la destrucción de Cantabria”, operación fallida, pues los cántabros, si bien quebrantados, sobreviven a la vesania del déspota. En el 631 un ejército franco, en

---

<sup>18</sup> El caso más dramático son las campañas militares de Almanzor, a finales del siglo X, que tenían por principal finalidad la captura de mujeres jóvenes en los espacios al norte del Sistema Central, las cuales eran luego vendidas a los harenes del Mediterráneo en los mercados de esclavos de Córdoba y otras poblaciones de la Hispania musulmana. Así decenas de miles, incluso cientos de miles, de muchachas fueron sometidas a un destino espeluznante; en “Las campañas de Almanzor, 977-1002”, Rubén Saez. Una al menos de tales expediciones de captura de seres humanos, sobre todo de adolescentes, fue preparada en Mayrit, la del año 977, dirigida contra la parte sur-occidental de la Meseta norte, en la que el caudillo andalusí se apoderó de unas 2.000 mujeres, llevadas a Córdoba como botín.

alianza con godos rebeldes, llegó hasta Zaragoza, situación alarmante que podría explicar la toma de medidas para la defensa en profundidad de la corte. En 581 Leovigildo ataca y a continuación crea, en tierra de vascones, la fortaleza de “Victoriacum”. Pero, con bastante probabilidad, la fecha clave es el año 653 cuando un gran alzamiento vascón se alió con una facción disidente visigoda, el noble Froia y sus clientes, logrando mantener cercada Zaragoza, importante urbe con una muralla de 3,5 kms. de perímetro, durante un tiempo, aunque Recesvinto hizo retroceder a los insurgentes, que levantaron el cerco, y logró dar muerte a Froia.

Antes y después de esta fecha los choques entre visigodos y vascones fueron constantes, pero es entonces cuando el conflicto alcanza su cenit. Su causa última era la debilidad demográfica inherente al orden social godo, que necesitaba capturar regularmente seres humanos, para ser reducidos a servidumbre y forzados a trabajar al servicio de las elites mandantes. Además, los vascones y los otros pueblos libres norteños eran al mismo tiempo un ejemplo y un lugar de acogida para los siervos (esclavos) de los godos, que huían masivamente de sus lugares de sujeción, como se expone en los documentos de la época, que se refieren a los “refugiae” en las tierras de aquéllos. Por tanto, la guerra contra el más fuerte de tales pueblos en ese tiempo, el vascón, era obligación inexcusable de los monarcas toledanos<sup>19</sup>.

En toda guerra hay resistentes y colaboracionistas, combatientes y prisioneros, gentes que pelean en la primera línea y otros que procuran emboscarse, en uno y otro bando. El magnate godo Froia se alió con los adversarios seculares más significativos de los suyos y, en consecuencia, no es descabellado pensar que un cierto número de vascones, ya fuera como prisioneros sometidos a servidumbre o como colaboracionistas, formara parte del bando germano.

La victoria sobre Bizancio del año 625, lejos de estabilizar a la formación social goda, la desequilibró aún más. La causa es que la larga resistencia a los invasores había cumplido un papel de meta unificadora, de propósito dinamizador, de objetivo colectivo. Cuando faltó, las fuertes tendencias centrífugas e insociables, las terribles banderías propias de esta formación social, se desencadenaron. Al mismo tiempo, innecesaria ya la política de “unión nacional” precedente, probablemente puesta en práctica para unir fuerzas contra los agresores venidos del otro extremo del Mediterráneo, dejó paso a una línea de sobre-opresión interna y de exigencias reduplicadas en la esfera de lo económico, lo que reforzó las resistencias interiores, sobre todo la escapada de esclavos que, a deducir desde los textos jurídicos que la penan, llegó a alcanzar proporciones de gran movimiento de masas.

Tras ello estaba no sólo la atracción hipnótica que ejercían los pueblos del norte, astures, cántabros y vascones, sobre los siervos sino la presencia del monacato cristiano revolucionario, presente en todos los territorios, en particular en las demarcaciones más agrestes y remotas, que condenaba la esclavitud, exaltaba el trabajo manual como tarea de todos, practicaba el colectivismo integral, ponía a la mujer en el mismo plano que el hombre y establecía un régimen democrático de autogobierno, con la asamblea soberana como piedra angular. El acercamiento entre este monacato y los pueblos del norte, documentalmente probado en el caso de San Millán con los cántabros, eran una amenaza de enorme importancia, capaz de explicar que, finalmente, las elites visigodas, o la mayoría de ellas, se arrojaron en brazos del Islam para salvar lo esencial de sus privilegios.

Hay indicios de que, sobre todo tras el óbito de san Isidoro de Sevilla en 636, la iglesia católica, que era una sección del Estado, fue perdiendo posiciones entre el

---

<sup>19</sup> Sobre esta materia, “Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Anibal a Carlomagno”, Santiago Segura Munguía.

pueblo, haciéndose un instrumento político cada vez menos eficaz, lo que explicaría las medidas contra ella tomadas por el rey Witiza (cuyo reinado, 698-710, es el más misterioso y el peor conocido y comprendido de todos), las cuales son explicables desde la constatación de tal hecho por los magnates. Pero tal vez lo más demostrativo de la crisis fue la severísima legislación promulgada por Ervigio y sobre todo por la pareja correinante Egica-Witiza contra la fuga de siervos en los decenios finales del siglo VII, que no fue eficaz pero que formaba parte del magno programa destinado a devolver al orden godo la vitalidad y poder de antaño, sin lograrlo. Las referencias al “bandolerismo” existente en ese tiempo (los alzamientos campesinos habían sido condenados en el VIII concilio de Toledo, del año 653) prueban que el Estado estaba perdiendo el control de más y más territorios. La integral remodelación que el rey Wamba sometió a la estructura urbana de Toledo en el año 675, intervención que tenía fines ideológicos, estéticos, políticos y militares, fue parte del mismo plan estratégico.

También como parte de él, en el 654 es promulgado el “Liber Iudiciorum”, gran código de leyes que, al parecer en el siglo XIV, sería trasladado del latín al castellano con el título “Fuero Juzgo”. Su obvio propósito era constituir un poder judicial reforzado y muy centralizado, con un aparato represivo igualmente efectivo a su servicio. La guerra de agresión contra los vascones fue así mismo relanzada. En el reinado de Suínthila (621-631) fueron derrotados y debieron admitir un tratado de paz en onerosas condiciones, pues se comprometieron a levantar a sus expensas la ciudad fortificada de Ologicus, la actual Olite, en el corazón de Navarra, que fue plaza fuerte de los godos.

El año 642 conoció nuevos choques, en los que encontró la muerte el noble visigodo Oppila, cordobés de cuna, y el gran alzamiento del 653 ha de considerarse como una reacción de aquel pueblo contra las agresiones padecidas, por lo que intentó tomar Zaragoza, probablemente la base de partida inmediata de las expediciones militares que casi cada verano penetraban en su solar. La épica pelea continuó, pues en el 673 Wamba organizó otra gran algara contra los vascones, la cual muy probablemente se preparó en el triángulo estratégico al norte de la capital, Talamanca-Madrid-Compluto, y se admite que el desembarco musulmán de 711 cogió al rey Rodrigo cercando Pamplona, recientemente recuperada por aquéllos. Pero no sólo los vascones, también los cántabros resultaron atacados, pues en el año 673, cuando Wamba dirigía una expedición contra ellos, el duque Paulo se declaró en rebeldía en la Narbonense, lo que obligó al ejército real a dirigirse hacia el nuevo teatro de operaciones a marchas forzadas. Igualmente, los astures padecieron la codicia de los toledanos por los recursos demográficos, siendo violentados a comienzos del siglo VII por las huestes del rey Sisebuto.

En el 673 Wamba promulgó sus célebres leyes militares, destinadas a vigorizar y remozar el aparato bélico, las cuales eran de una gran severidad, hasta el punto de que fueron posteriormente dulcificadas, aunque su efectividad fue bastante limitada, pues el sistema de dominación estaba ya tan deteriorado que no mucho podían alcanzar los volutarismos jurídicos<sup>20</sup>. Una prueba más de la formidable crisis en que se estaba hundiendo el orden godo fue el recrudecimiento del antisemitismo, que tuvo una de sus

---

<sup>20</sup> La irracionalidad y disfuncionalidad del régimen visigodo en Hispania es un lugar común de la mejor historiografía. Ya en 1788 J. Sempere y Guarinos, en su “Historia del luxo, y de las leyes suntuarias de España”, asegura que en aquél “la depravación era general”. Una obra actual, de provechosa lectura, “El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica”, por Luis A. García Moreno, incluso en el título, que pivota sobre dos calificativos bien certeros, “decadencia” y “catástrofe”, expone el meollo de la materia, si bien no logra inteligir acertadamente del todo las causas últimas de los acontecimientos de que se ocupa.

más infaustas manifestaciones en la legislación contra los judíos promulgada por Ervigio en 680 y en las persecuciones de aquéllos en el año 694, bajo Egica. Se ha dicho que los continuos enfrentamientos entre facciones y entre la corona y la nobleza fueron el gran mal de esta sociedad, a lo que con acierto se denominó “*morbus Gothorum*”. Éste tenía sus causas en la falta de un ideal unificador, en la extensión de la ideología del egotismo y del odio<sup>21</sup> y en la búsqueda por todos de más poder para sí y la propia facción, sin consideraciones hacia el conjunto del cuerpo social. Tal problema resultó ser insuperable, fracasando incluso los intentos que realizó san Isidoro para establecer un sistema institucional y jurídico en el que las querellas se pudieran solventar sin periódicas matanzas de oponentes, con los concilios toledanos como clave de bóveda.

Los enfrentamientos con los vascones del año 653 debieron ser particularmente preocupantes para la corte toledana por la alianza de aquéllos con una facción goda disidente, la de Froia y por el significativo avance hacia el sur que habían realizado los aliados. De repetirse algo similar, Toledo estaría en peligro. Ello debió llevar a idear un plan para fortificar los accesos a la urbe cortesana por el norte, en particular de aquéllos situados en las vías que enlazaban Vasconia (entonces identificable sobre todo con la actual Navarra) con Toledo, lo que equivale a decir que se debió prestar atención al valle del Henares, pues sabemos que a la llegada de los musulmanes Compluto era un área poderosa. Para taponar una ulterior penetración hacia el mediodía, una fortaleza sobre el Manzanares, en un espacio en que se encontraban diversas vías de comunicación, parecía ser lo adecuado.

Tal establecía las condiciones óptimas para la fundación de Madrid. En la muela sobre el río, provista de poderosas defensas naturales al oeste, sur y norte, bien abastecida de agua, es creíble que fuera asentado a un grupo relativamente numeroso de prisioneros vascones, tomados en las operaciones del verano de 653, o en otras de fecha próxima, convertidos en siervos fiscales, esto es, en esclavos del Estado, para que levantaran una pequeña pero robusta fortificación con toscos sillares de asiles, material abundante en las proximidades, bajo la vigilancia de un destacamento militar goda. Los esclavos vascones eran imprescindibles debido a que, ya en esas fechas, en la antigua Carpetania, la peste, las plagas de langosta, las sequías, la “epidemia de suicidios” que se denunció en las actas del concilio XVI de Toledo y otros infortunios, pero sobre todo, la maximización de las prestaciones en trabajo de siervos y siervas que menguaba su tasa de fecundidad, estaban reduciendo de manera dramática la población.

Los componentes del destacamento militar goda seguramente cambiaban a menudo, dado lo transitado del lugar, pero los esclavos vascones, hombres y mujeres, debían estar adscritos al nuevo establecimiento, de manera que, salvo una fuga siempre aventurada y azarosa en unos tiempos en que los caminos hormigueaban de tropa, tuvieron que adaptarse a su nuevo estatuto. Al ser los pobladores fijos de la nueva fortaleza, la dieron nombre en su idioma, “*madaridi*” o similar (no sabemos cómo era exactamente la palabra en ese tiempo), para expresar el tipo de vegetación más común. Finalmente, en un territorio en que el latín era la lengua dominante, el topónimo vasco

---

<sup>21</sup> La ideología del odio, al elevarse a noción generatriz perfectamente interiorizada, lleva a una incesante guerra de todos contra todos. Su arraigo en las clases poderhabientes de los godos se expresa de muchas maneras, pero una que resulta sobremedida expresiva es el juicio siguiente, que se encuentra en “*Historia de los godos*”, de San Isidoro. Al narrar que el emperador Valente se había opuesto a los visigodos, por lo que fue herido y luego quemado vivo por éstos, adjunta el siguiente juicio, “*mereció ser quemado vivo por un fuego temporal aquél que había entregado al fuego eterno almas tan bellas*”. Con tal cosmovisión es difícil, si no imposible, constituir un orden social ajeno a formas extremas de crímenes, carnicerías y matanzas sin cuento, como con sucedió con el que tenía su cabeza política en Toledo, sobre todo en los reinados de Sisenando, Suínthila y Tulga, aunque quizá fueron más sangrientas aún en el de Chindasvinto.

evolució hasta convertirse en el vocablo que domina en el Fuero de 1202, el mismo que en la actualidad. Es probable que los guerreros godos fundadores también otorgaran denominación a la nueva fortaleza, pero se comprende que perviviera el popular, en este caso, el de los vascones.

La hipótesis de la fundación tardía por los germanos de Madrid podría explicar algunas cuestiones. Una es que no aparezca citada en los textos de la época, pues se constituye cuando al reino de Toledo le quedaban unos 50 años de existencia, en una fase en que la descomposición social hacia más y más insegura la producción y conservación de textos (recuérdese que las actas del XVII concilio de Toledo, que se cree celebrado en el 694, se han perdido). Tal daría cuenta también de la no localización de restos arqueológicos pre-románicos en la basílica de Santa María, pues ello es más justificable siendo ésta obra precaria y sin pretensiones, fruto de unos tiempos de escasez y caos crecientes. El que la inscripción sepulcral citada estuviera fechada a finales del siglo VII, sea cual fuere la forma de leer los números romanos que contiene, se aviene perfectamente con tal propuesta de explicación. Finalmente, la no localización de restos visigodos en el solar fundacional de Madrid, aunque sí, y numerosos, en sus cercanías, también encuentra su mejor racionalización en el hecho de que el lugar hubiese estado habitado durante poco tiempo, antes de la irrupción de los musulmanes, por los godos y sus siervos vascones.

\* \* \*

El programa para el robustecimiento del sistema de dominación visigodo, si bien fue aplicado con decisión durante quizá medio siglo, fracasó. A finales de la VII centuria una facción, ampliamente mayoritaria de la clase mandante, debió concluir que su régimen sólo podía ser mantenido si se alcanzaba un acuerdo para integrarse en el pujante imperio musulmán, que estaba demostrando ser capaz de contener y controlar a las masas populares de un modo óptimo en los territorios que iba anexionándose. Ello abrió las puertas de la península Ibérica al Islam. El nuevo orden, al ser férreamente estatizador, privilegió la ciudad sobre el campo, de manera que los territorios de la actual Comunidad de Madrid padecieron una fuerte despoblación y empobrecimiento durante todo el siglo VIII, en beneficio de la ciudad de Toledo. Quizá Madrid sufriera el mismo proceso, aunque debió llegar a mediados del siglo IX como lugar habitado, lo que parece probarlo la tradición sobre la persistencia de un núcleo mozárabe en ella, en cuyo seno nacería, tiempo después, el patrono de la villa, san Isidro, si bien todo esto es inseguro, por falta de datos documentales y arqueológicos. El cambio en la situación política en los decenios medios del siglo IX hizo que las autoridades cordobesas refundasen la población, como lugar fortificado, a mediados de esa centuria.

Con ello Madrid entró en la historia escrita.

esfyserv@gmail.com